

El PRC propone aprobar la Estrategia Regional de Control y Erradicación de especies invasoras

Los regionalistas presentan una enmienda para que la Consejería de Desarrollo Rural “lidere” la coordinación entre administraciones, organismos e instituciones implicados en su eliminación

Santander, 28 de noviembre de 2015

El Grupo Parlamentario Regionalista de Cantabria ha presentado una enmienda de sustitución a la moción presentada por el Grupo Mixto (Ciudadanos) relativa a las medidas para erradicar la ‘cortadeira selloane’, más conocido como ‘plumero’, con el objetivo de que se apruebe, “a la mayor brevedad posible”, la Estrategia Regional de Control y Erradicación de especies invasoras, con previsión de la dotación económica necesaria para su aplicación.

Los regionalistas consideran que debe ser la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación quien “lidere” la acción del Gobierno de Cantabria, así como “la colaboración” con otras administraciones, organismos públicos e instituciones, “para establecer las medidas de control, prevención y erradicación” de las especies invasoras.

Asimismo, en su propuesta, el PRC pide que se aplique de “manera estricta” toda la normativa legal existente en la materia y que se estudie “la posibilidad” de elaborar una normativa para “evitar” la presencia de estas plantas invasoras en terrenos o edificaciones particulares.

Por último, el Grupo Parlamentario Regionalista plantea el desarrollo de campañas informativas y de concienciación sobre “el efecto nocivo” de estas especies invasoras, así como la puesta en marcha de proyectos de empleo vinculados a la consecución de los fines del programa de erradicación de especies invasoras.

El PRC considera que el desarrollo de estos programas incidirán en la creación de empleo, especialmente, a nivel municipal.